



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAÍSO



PROYECTO:

"EL CARNAVAL DESDE EL FOMENTO, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA, EL TURISMO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA PARROQUIA NUEVO PARAÍSO, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, 2025 "

Sr. Holger René Gualán Morocho
PRESIDENTE DEL GADPR DE NUEVO PARAÍSO

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027
NUEVO PARAÍSO, FEBRERO DE 2025

TELEFONO: (07)3038768

DIRECCION: Manuel medina entre lino morocho y miraflores, cabecera parroquial de Nuevo Paraíso

EMAIL: secretaria@nuevoparaiso.gob.ec



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	6
1.1. Nombre del Proyecto	6
1.2. Responsable del proyecto	6
1.3. Unidad Ejecutora del proyecto	6
1.4. Localización.....	6
1.5. Beneficiarios.....	8
1.6. Plazo de Ejecución.....	8
1.7. Monto Estimado	8
2. LÍNEA BASE DEL PROYECTO.....	8
2.1. VARIABLES FÍSICO-TERRITORIALES	8
2.1.1. Extensión Territorial	8
2.1.2. Límites de la parroquia Nuevo Paraíso.....	8
2.1.3. Sistema físico ambiental.....	10
2.2. VARIABLES POBLACIONALES	11
2.2.1. Distribución Demográfica	11
2.2.2. Población económicamente activa (PEA)	12
2.2.3. Centros poblados y asentamientos humanos urbanos y rurales.....	13
2.2.4. Crecimiento poblacional, edad y género	13
2.2.5. Autoidentificación étnica.....	15
2.3. VARIABLES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS	15
2.3.1. Red de Vías.....	15
2.3.2. Sistema de conectividad (medios de transporte terrestre y frecuencias).....	16
2.3.3. Transporte fluvial.....	16
2.4. Identificación, descripción y diagnóstico del problema	17
3. OBJETIVOS	18
3.1. Objetivo General.....	18
3.2. Objetivos Específicos	18
3.3. Metas	19
3.4. Indicadores.....	19
3.5. Matriz de marco lógico.....	19
4. PRODUCTOS O RESULTADOS	21
5. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD	21
5.1. Viabilidad Técnica	21
5.1.1. Descripción de la ingeniería del proyecto	22
5.1.2. Especificaciones Técnicas	22

TELÉFONO: (07)3038768

DIRECCIÓN: Manuel medina entre lino morocho y miraflores, cabecera parroquial de Nuevo Paraíso

EMAIL: secretaria@nuevoparaiso.gob.ec



5.2. Viabilidad Financiera y/o económica	22
5.2.1. Cuantificación de beneficios	22
5.3. Cuantificación de gastos.....	23
5.3.1. Gastos generados para ejecutar el proyecto.....	23
6. JUSTIFICACION LEGAL.....	24
Constitución del Ecuador.....	24
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).	24
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	25
8. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	25
9. ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN.....	26
9.1. Estructura operativa.....	26
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	27

<i>Tabla 1. Comunidades y barrios.....</i>	<i>8</i>
<i>Tabla 2. Concesionarias mineras para la exploración y explotación de recursos naturales.</i>	<i>10</i>
<i>Tabla 3. Cobertura Vegetal del Suelo de la parroquia.....</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 4. Sectores Económicos del cantón Nangaritza</i>	<i>12</i>
<i>Tabla 5. Población total, población en edad de trabajar, población económicamente activa</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 6. Asentamientos humanos y ámbitos de influencia</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 7. Identificación según cultura y costumbre</i>	<i>15</i>
<i>Tabla 8. Acciones a desarrollar en situación de riesgos.....</i>	<i>15</i>
<i>Tabla 9. Distancias de recorridos fluviales</i>	<i>15</i>
<i>Tabla 10. Turnos de las cooperativas de Transporte público</i>	<i>16</i>
<i>Tabla 11. Matriz de marco lógico.....</i>	<i>19</i>
<i>Tabla 12. Especificaciones técnicas</i>	<i>22</i>
<i>Tabla 13. Monto total del proyecto.....</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 14. Cronograma de actividades.....</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 15. Fuentes de financiamiento.....</i>	<i>25</i>

<i>Figura 1. Ubicación de la parroquia Nuevo Paraíso, 2025</i>	<i>6</i>
<i>Figura 2. Ubicación de la playa del río Numpatakaim</i>	<i>7</i>
<i>Figura 3. Ubicación de la parroquia Nuevo Paraíso</i>	<i>9</i>
<i>Figura 4. Pirámide poblacional de la parroquia.</i>	<i>14</i>
<i>Figura 5. Población por sexo de la parroquia</i>	<i>14</i>
<i>Figura 6. Transporte fluvial</i>	<i>17</i>
<i>Figura 7. Árbol de problemas</i>	<i>18</i>
<i>Figura 8. Estructura operativa.....</i>	<i>27</i>



RESUMEN EJECUTIVO

Nuevo Paraíso fue creado mediante ordenanza emitida por el Consejo Cantonal de GAD Municipal de Nangaritza el 17 de junio de 2008, empieza a tener vida jurídica en diciembre de 2011. Hasta inicios del año 1996, estuvo habitado por personas pertenecientes a la etnia Shuar que hasta la actualidad mantienen una gran representatividad en el territorio; de ahí que, algunas comunidades o lugares y quebradas llevan nombres autóctonos, este es el caso de Yayu, Yawi y Saarentsa

El nombre Nuevo Paraíso, es una expresión que ha sufrido un cambio al español cuyas raíces lingüísticas de Nuevo Paraíso era conocido como Bogotá a la llegada de los señores Marcelo Shuira, Humberto Shuira, Thomas Cobos, Pedro Anduash y Juan Anduash, que al prender un radio escucharon un mensaje para los que llegaban a Bogotá, entre los principales clanes que habitaron en aquella época fueron las familias Pedro Anguash en Yayu, y en la comunidad de Yawi familia Vicente Tendetsa, Guachap Tendetsa y familia Joaquín Sharup. Posteriormente ingresaron a estas tierras el señor Manuel Paqui, Jacinto Pérez, Jorge Pérez y Salvador Cango, Lino Morocho y Manuel Medina en el año 1982, donde coinciden que el barrio Nuevo Paraíso sea la comunidad central de estos sectores; aspirando que algún día fuera una población grande, la lucha incansable de sus moradores permitió realizar los primeros trámites legales a favor en el año 2007 con la conformación un comité pre-parroquialización encabezado por el señor Ángel Morocho acompañado del profesor José Cueva; quienes gestionaron para que Nuevo Paraíso sea hoy en día una parroquia del cantón Nangaritza.

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nuevo Paraíso
Nombre de la Autoridad del GAD	Sr. Holger René Gualán Morocho
Periodo de gestión GAD	2023-2027
Fecha de creación de la parroquia	Registro oficial Nro. 39 del 2 de octubre del 2009; su vida jurídica se inicia el 20 de diciembre del 2011
Extensión	Tiene una superficie de 920.87 km ²
Población Total	2004 habitantes (48% mujeres y 52% hombres), (INEC, 2010)

TELEFONO: (07)3038768

DIRECCION: Manuel medina entre lino morocho y miraflores, cabecera parroquial de Nuevo Paraíso

EMAIL: secretaria@nuevoparaiso.gob.ec



Limites	Al norte: En el punto 1 de coordenadas X: 759578.64, Y: 9516293.68, desde aquí y en todo el perímetro se definen con tramos de línea recta, con un rumbo S-83,27°-E y unos 419.23 m., se localiza el punto 2, de coordenadas X: 759994.98, Y: 9516244.51
	Al Sur: Se parte del punto 3 y con rumbo N-83,32°-O y 401.03 metros está el punto 4 de coordenadas X: 759565.29, Y: 9516029.55
	Al Este: Se parte del punto 2 y con rumbo S-6,84°-O, a 263.50 metros se ubica el punto 3 de coordenadas X: 759963.59, Y: 9515982.89.
	Al Oeste: Se parte del punto 4 y rumbo N-6,83°-E, a 198.37 metros se localiza el punto 5 de coordenadas X: 759588.89, Y: 9516226.51; luego con rumbo N-83,27°-O, a 37.68 metros se localiza el punto 6, de coordenadas X: 759551.47, Y: 9516230.93, se sigue con rumbo N-8,06°-E y 38.18 metros para llegar al punto 7 de coordenadas X: 759556.83, Y: 9516268.73, y con rumbo N-41,17°-E y 33.14 metros se regresa al punto 1 de partida.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nuevo Paraíso, amparado en el Código Orgánico de la Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, que entre otras cosas en el art. 64, literal g) contempla “Fomentar a la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular en sectores como el turismo, la artesanía, entre otros”; y en el literal i) “Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad”, al respecto y con la finalidad de mejorar el acervo cultural, a través de la Institución de la parroquia en coordinación con otros actores locales se estima conveniente impulsar el presente proyecto que busca fortalecer los valores culturales, tradicionales y deportivos de los distintos grupos étnicos existentes en la jurisdicción de la parroquia Nuevo Paraíso.

TELEFONO: (07)3038768

DIRECCION: Manuel medina entre lino morocho y miraflores, cabecera parroquial de Nuevo Paraíso

EMAIL: secretaria@nuevoparaiso.gob.ec

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del Proyecto

“EL CARNAVAL DESDE EL FOMENTO, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA, EL TURISMO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA PARROQUIA NUEVO PARAÍSO, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, 2025 ”

1.2. Responsable del proyecto

Comisión deportiva del GAD Parroquial de Nuevo Paraíso

1.3. Unidad Ejecutora del proyecto

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nuevo Paraíso

1.4. Localización

Provincia: Zamora Chinchipe

Cantón: Nangaritza

Parroquia: Nuevo Paraíso

Playas del río Numpatakaim ubicada a pocos kilómetros del edificio del GADPR-Nuevo Paraíso

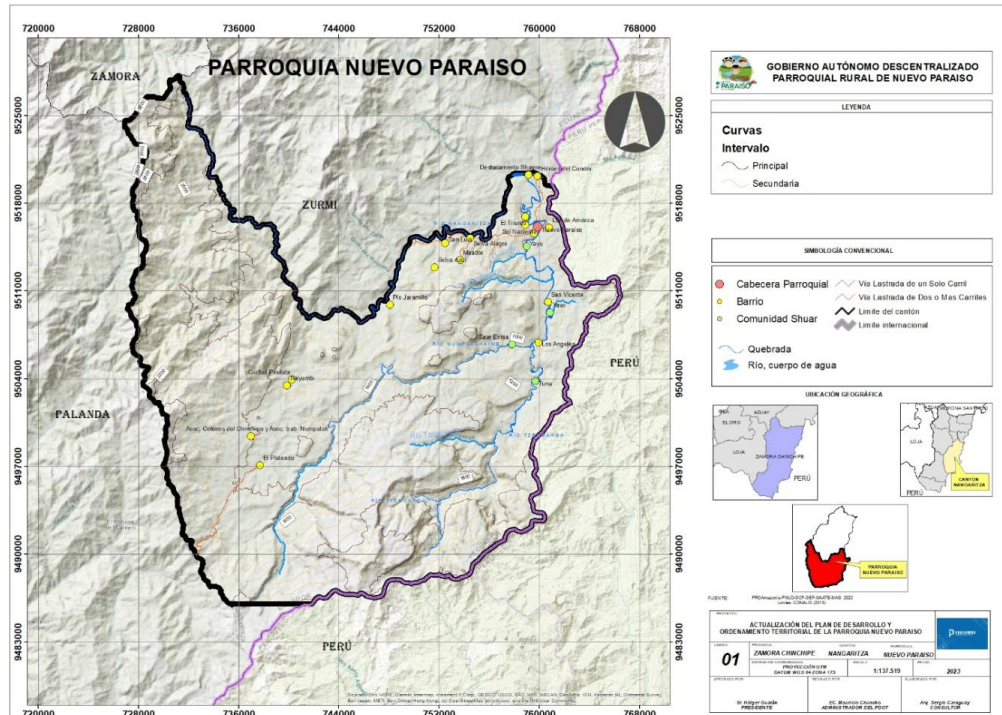


Figura 1. Mapa básico de la parroquia Nuevo Paraíso

Fuente: PDOT Nuevo Paraíso, 2023-2027

TELEFONO: (07)3038768

DIRECCION: Manuel medina entre lino morocho y miraflores, cabecera parroquial de Nuevo Paraíso

EMAIL: secretaria@nuevoparaiso.gob.ec

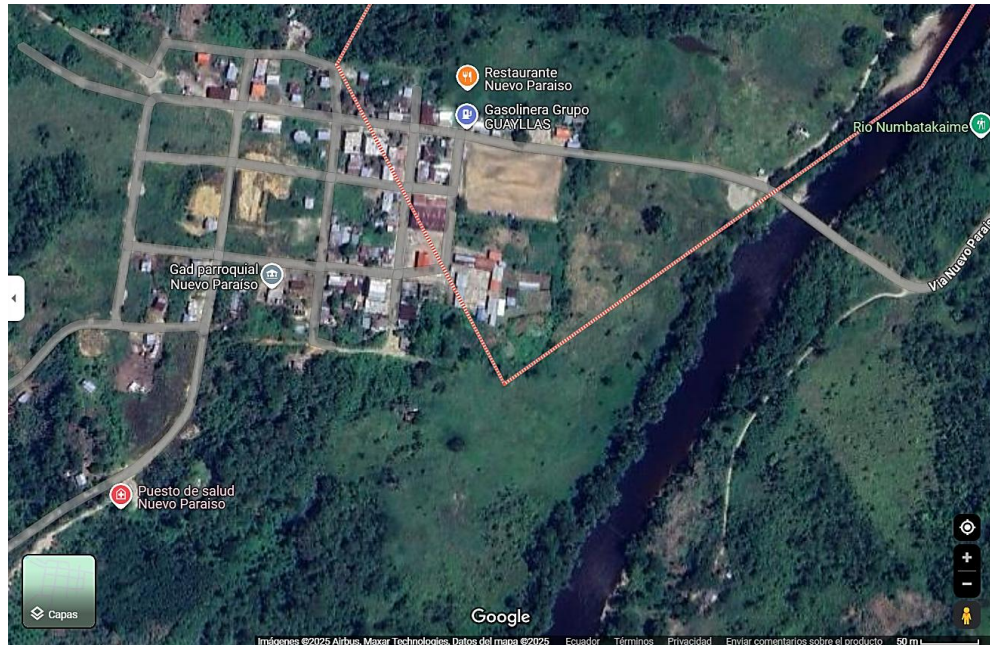


Figura 2. Ubicación de la playa del río Numpatakaim

Fuente: Google Maps

La ubicación geográfica de la parroquia y la irregular topografía; hace que en Nuevo Paraíso exista un paisaje heterogéneo con diversidad de fauna y flora, es por ello que se han podido identificar 8 tipos de coberturas que se distribuyen en 8 categorías de uso del suelo.

Por sus condiciones naturales y climáticas, Nuevo Paraíso se constituye en un lugar ideal para admirar la belleza de bosques, pastizales, flora y fauna exuberante, con un sin número de quebradas y ríos de color cristalino que bañan la parroquia convirtiéndose en un interesante espacio de atractivo turístico nacional y extranjero, sobre todo en épocas de carnaval.

El recurso turístico en la parroquia no ha sido explotado en su totalidad, pero a la fecha se han identificado algunos atractivos turísticos que permiten dinamizar la economía local, los atractivos identificados son: LABERINTO DE LAS MIL ILUSIONES, RUTA DEL SAJINO, REFUGIO DEL INTY, Y LOS MAJESTUSOS RÍOS.



1.5. Beneficiarios

Número y características: Aproximadamente 200 habitantes de la parroquia que participan de estas actividades culturales, turísticas y deportivas, así como también, los visitantes, turistas de los diferentes sectores de la provincia formarán parte de las actividades.

1.6. Plazo de Ejecución

La ejecución del presente proyecto tendrá una duración de 20 días; que será contado a partir de la suscripción de contrato hasta su liquidación.

1.7. Monto Estimado

El monto estimado para la ejecución de este proyecto es de \$ 2.750,00 (dos mil setecientos cincuenta dólares americanos).

2. LÍNEA BASE DEL PROYECTO

2.1. VARIABLES FÍSICO-TERRITORIALES

2.1.1. Extensión Territorial

La parroquia Nuevo Paraíso está compuesta por 18 asentamientos humanos entre barrios y comunidades; a continuación se detalla las comunidades y barrios:

Tabla 1. Comunidades y barrios

Barrios	Nº Familias	Nº de Habitantes	Porcentaje
Nuevo Paraíso	59	365	20,2%
Yayu	22	175	9,7%
Yawi	48	224	12,4%
Saarentsa	47	150	8,3%
Selva Alegre	50	180	10,0%
Héroes del Cóndor	40	160	8,8%
El Triunfo	10	50	2,8%
Mirador	9	30	1,7%
El Plateado	54	175	9,7%
Los Ángeles	6	25	1,4%
Tuna	2	10	0,6%
San Vicente	2	18	1,0%
Luz de América	3	14	0,8%
Sol Naciente	5	18	1,0%
Reina del Cisne	6	30	1,7%
Asociación Pio Jaramillo Alvarado	51	51	2,8%
Colinas del Nangaritza	18	18	1,0%
Nayump	24	115	6,4%
TOTAL	456	1808	100,0%

Fuente: PDOT 2023 – 2027

2.1.2. Límites de la parroquia Nuevo Paraíso

La parroquia Nuevo Paraíso se encuentra ubicada al sur del Cantón Nangaritza; al norte limita con la parroquia Zurmi, al sur con la república de Perú, al este con la República de Perú, al Oeste con las Parroquias: Porvenir del Carmen y La Canela (Cantón Palanda). El cantón

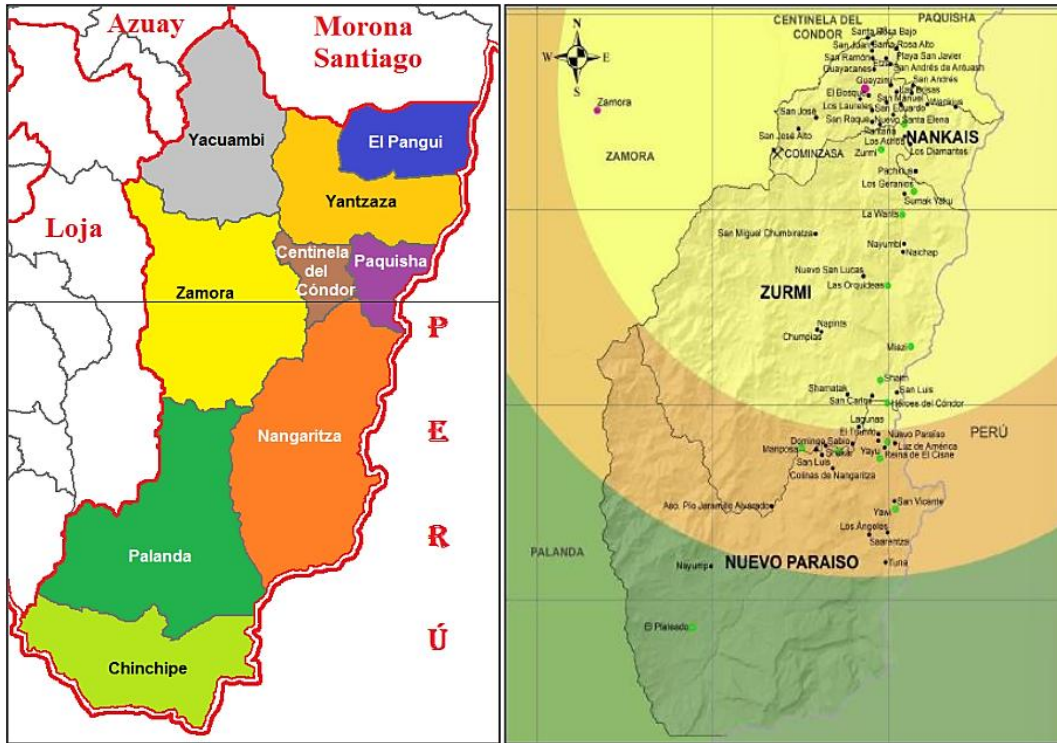
TELEFONO: (07)3038768

DIRECCION: Manuel medina entre lino morocho y miraflores, cabecera parroquial de Nuevo Paraíso

EMAIL: secretaria@nuevoparaiso.gob.ec

Nangaritzta a su vez, está localizada al este de la provincia de Zamora Chinchipe y lindera con la hermana república del Perú.

Los límites y ubicaciones de cada una de las jurisdicciones antes mencionadas se muestran a las gráficas siguientes:



*Figura 3. Ubicación de la parroquia Nuevo Paraíso, 2025
Fuente: PDOT Nuevo Paraíso (2025)*

Para una mayor precisión en la ubicación, mostramos las coordenadas exactas donde se asienta la cabecera parroquial de Nuevo Paraíso: X 759876; Y 9516187. Como se mencionó anteriormente, para llegar hasta este poblado se debe tomar la vía a Nuevo Paraíso desde la cabecera cantonal, son 46,1 km de distancia y el tiempo máximo de recorrido es de 1 hora y 37 minutos, en vehículo privado; el tipo de vía es lastrada de tercer orden (afirmada mayor a 2,5 metros). En temporada de lluvia hay que tomar las precauciones del caso para evitar contratiempos por los derrumbos y deslizamientos que suelen presentarse.

2.1.3. Sistema físico ambiental

Concesiones mineras. - En la parroquia Nuevo Paraíso se encuentra 09 permisos para la explotación minera; distribuidos en 02 áreas de Gran minería, 2 libres aprovechamientos y 5 para Pequeña minería. Estas áreas mineras ocupan 9.337,80 hectáreas que corresponden al 10,14% de la superficie parroquial, el principal mineral que se extrae de la parroquia es el oro. Importante mencionar que en la parroquia no existen permisos para explotación de áridos y pétreos por parte del GAD Cantonal de Nangaritza siendo la institución que tiene la competencia.

Los libres aprovechamientos que se encuentra tramitados en la parroquia son exclusivamente para el mantenimiento de vías y construcción de obras públicas por parte del GADPZCH.

Tabla 2. Concesionarias mineras para la exploración y explotación de recursos naturales.

NOMBRE	FASE	TIPO DE MINERAL	RÉGIMEN	ESTADO	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
GPZCH YAYU	EXPLORACION	ÁRIDOS Y PÉTREOS	LIBRE APROVECHAMIENTO	INSCRITA	4,00	0,00
GPZCH MARIPOSA	EXPLORACION	ÁRIDOS Y PÉTREOS	LIBRE APROVECHAMIENTO	INSCRITA	1,23	0,00
NANGARITZA GOLD	EXPLORACION-EXPLORACION	ORO	PEQUEÑA MINERÍA	TRAMITE	114,00	0,12
ZURMI	EXPLORACION-EXPLORACION	ORO	PEQUEÑA MINERÍA	INSCRITA	47,76	0,05
AYA HUMA	EXPLORACION-EXPLORACION	ORO	PEQUEÑA MINERÍA	INSCRITA	142,56	0,15
NANGARITZA 1	EXPLORACION AVANZADA	ORO	GRAN MINERÍA	INSCRITA	4465,56	4,85
NANGARITZA 2	EXPLORACION INICIAL	ORO	GRAN MINERÍA	INSCRITA	4012,69	4,36
SELVA ALEGRE 1	EXPLORACION-EXPLORACION	CALIZA	PEQUEÑA MINERÍA	TRAMITE	300,00	0,33
SELVA ALEGRE 2	EXPLORACION-EXPLORACION	CALIZA	PEQUEÑA MINERÍA	TRAMITE	250,00	0,27
ÁREA CONCESIONADA					9337,80	10,14
ÁREA SIN CONCESIONAR					82749,76	89,86
TOTAL					92087,56	100,00

Fuente: PDOT 2023 – 2027

Cobertura vegetal del suelo. - La mayoría del territorio de la parroquia en su 84,10% está siendo utilizado, conservado y protegido como Formación Forestal, existiendo especies endémicas de flora y fauna de interés para la investigación científica, además, debido a su morfología crea las condiciones propicias para impulsar el turismo ecológico. Importante recalcar que el uso para minería corresponde al 0,15 % del territorio global de la parroquia, así también la cobertura Mosaico de agricultura y/o pastos abarca el 3,96 % del territorio parroquial.

Tabla 3. Cobertura Vegetal del Suelo de la parroquia.

COBERTURA	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Formación forestal	77447,77	84,10
Otra formación natural no forestal	10018,98	10,88
Mosaico de agricultura y/o pastos	3647,97	3,96
Infraestructura urbana	9,95	0,01
Otra área sin vegetación	134,90	0,15
Minería	117,00	0,13
Río, lago	710,99	0,77
TOTAL	92087,56	100,00

Fuente: PDOT 2023 – 2027

Geología. - La geología de la parroquia Nuevo Paraíso según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (2018), está conformada por 11 formaciones, siendo la más representativa el Formación Hollín que ocupa el 37,64% de la superficie de la parroquia. Seguidamente encontramos el Batolito de Zamora 28,06%), Formación de Napo 9.99%, las más representativas. En la tabla a continuación se muestra las formaciones de la parroquia, con su respectiva litología (según el Ministerio de Agricultura y ganadería, 2018) y superficie que ocupan.

Geomorfología. - La Geomorfología de la parroquia tenemos: la Geo forma Superficie disectada de cuesta con el 12,98 % superficie parroquial, seguida de la Geo forma Relieve Montañoso con el 12, 04 % que ocupa la superficie parroquial, estas representaciones pertenecen al contexto Morfológico Cordillera del Cóndor.

2.2. VARIABLES POBLACIONALES

2.2.1. Distribución Demográfica

Según el PDOT vigente la parroquia Nuevo Paraíso (PDOT 2019-2023), se han establecido las siguientes categorías para los asentamientos humanos.

- **“Cabecera parroquial.** – Esta definición se refiere al asentamiento en el cual están concentradas las instituciones administrativas o de gobierno, las mismas que por razones operativas se localizan con el objeto de hacer velar y hacer cumplir los derechos contraídos por los ciudadanos en el marco normativo legal.
- **Comunidad.** – En esta categoría se integran aquellos barrios que disponen de una división manzanera y que está reconocida por el GAD Cantonal; un factor relevante de

esta categoría es que son asentamientos ocupados netamente por grupos étnicos Shuar y cuentan con estatutos orgánicos.

- **Barrio.** – Se considera barrio a aquellos asentamientos ocupados por personas de diferentes grupos étnicos, en algunos casos disponen de una división manzanera y están reconocidos por la autoridad competente.
- **Finqueros.** – Nos referimos al conjunto de familias que habitan un determinado territorio, no tienen una división manzanera; además son organizaciones de hecho y derecho con sus estatutos legales; un factor relevante de esta categoría es que no habitan constantemente en el territorio pero que, por razones de propiedad, realizan actividades productivas y ganaderas de forma esporádica”.

2.2.2. Población económicamente activa (PEA)

Partiendo de un análisis económico donde abarca el sistema de producción, el sistema de intercambio, el sistema de distribución y los sistemas de consumo y la población vinculada a la actividad económica, las mismas que se desagregará por sectores productivos para determinar cuáles de estos absorben la PEA y los intercambios financieros internos y extraterritoriales.

El cantón El Nangaritza, se constituye como un cantón con mayor potencial en el sector primario (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) destacando esta actividad a nivel provincial, teniendo suelos inundados por los ríos Zamora y el Nangaritza, esto ha ayudado a que tenga volúmenes importantes de producción en café, cacao, yuca, plátano, carne y leche, mismos que se comercializan en el mercado interno y externo.

De acuerdo con el registro estadístico de empresas, el sector económico que destaca es la agricultura ganadería silvicultura y pesca con un 31%, seguido por el sector de Servicios con un 30% de acuerdo como lo indica la siguiente ilustración.

Tabla 4. Sectores Económicos del cantón Nangaritza

Sectores Económicos						
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de Minas y Canteras	Industrias Manufactureras	Comercio	Construcción	Servicios	Total
1064	153	148	971	119	1028	3483

Fuente: PDOT Nangaritza 2019-2023

La parroquia es un territorio intercultural en donde si bien cada cultura tiene sus costumbres y tradiciones tienen actividades productivas similares, en este sentido la ocupación que tiene la población y rama de actividad de la parroquia son las siguientes:

Tabla 5. Población total, población en edad de trabajar, población económicamente activa

Indicador	Personas
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	60
Asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	5
Población ocupada en minería	35
Población en manufactura	1
Población ocupada en comercio al por mayor y menor	1
Población asalariada	1
Población ocupada en el sector público	1

Fuente: PDOT Nangaritza 2019-2023

2.2.3. Centros poblados y asentamientos humanos urbanos y rurales

Según el PDOT del cantón Nangaritza se han establecido los siguientes tipos de asentamientos Humanos.

Tabla 6. Asentamientos humanos y ámbitos de influencia

JERARQUÍA	Cant.	TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	COORDENADAS	
				X	Y
LOCALIDAD	6	Cabecera Parroquial	Nuevo Paraíso	759876	9516187
		Barrio	Selva Alegre	754345	9515225
			El Plateado	737705	9497175
			Héroes del Cóndor	759858	9520170
		Centro Shuar	Yawi	760790	9509308
			Yayu	759011	9514488
POBLACIÓN DISPERSA	10	Barrio	Mirador (Selva Alegre)	753644	9513478
			El Triunfo	758880	9516959
			Los Ángeles	759920	9506892
			Luz de América	760744	9516058
			Reina de El Cisne	759555	9515602
			San Luis	752442	9514847
			San Vicente	760669	9510122
			Sol Naciente	758846	9516293
			Tuna	759665	9503841
		Centro Shuar	Saarentsa	757816	9506682
TOTAL	16				

Fuente: PDOT Nangaritza 2019-2023

2.2.4. Crecimiento poblacional, edad y género

Según el censo del año 2022, el INEC determinó que la parroquia Nuevo Paraíso tiene una población de 801 personas, que es notablemente mayor en comparación al año 2010 donde había 576 habitantes. En los últimos 10 años la población se ha incrementado en un 39.06%.

En cuanto a la edad de la población, el grupo etario con mayor representación es la población de 5 a 9 años con un 15,61% de peso poblacional.

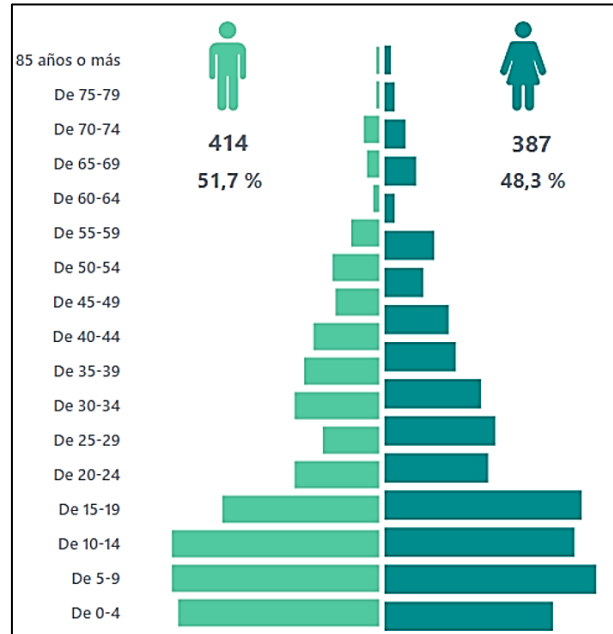


Figura 4. Pirámide poblacional de la parroquia.
Fuente: CENSO INEC 2022

En cuanto al tema de género, en la parroquia existe un mayor porcentaje de población de hombres que mujeres puesto que el 51.70% de la población son hombres y el 48.30% son mujeres.

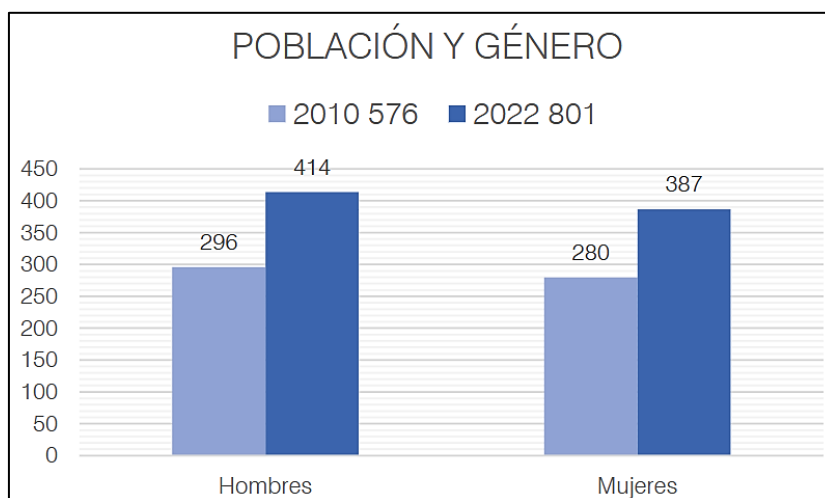


Figura 5. Población por sexo de la parroquia
Fuente: CENSO INEC 2022

2.2.5. Autoidentificación étnica

El porcentaje de presencia de diversidad étnica en la parroquia Nuevo Paraíso es significativo. El mayor porcentaje de población es indígena Shuar con un 76.03%. En la actualidad el porcentaje más alto sigue siendo la población shuar, seguida de la población mestiza.

Tabla 7. Identificación según cultura y costumbre

IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES	CENSO 2010	CENSO 2022	PORCENTAJE
Población indígena	350	609	76.03%
Población montubia	0	1	0.12%
Población mestiza	210	191	23.85%
Población blanca	15	0	0.00%
Otros	1	0	0.00%
TOTAL			

Fuente: PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.3. VARIABLES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS

2.3.1. Red de Vías. - La red vial de la parroquia Nuevo Paraíso está formada por vías para el transporte terrestre y vías para el transporte fluvial. En lo referente al transporte terrestre está formada por la vía principal de acceso que va desde la cabecera cantonal y por vías secundarias que conducen desde la cabecera cantonal hasta algunos centros poblados. En lo relacionado al transporte fluvial, este se desarrolla por el RÍO NANGARITZA, RÍO JAMBUE, RÍO NUNPATAKAIIME, RÍO ZENGANGA. En cuanto a las vías de la parroquia se han identificado los siguientes tipos de vías.

Tabla 8. Acciones a desarrollar en situación de riesgos

TIPO	LONG KM
VIA LASTRADA DE DOS O MAS CARRILES	20.40
VIA LASTRADA DE UN SOLO CARRIL	20.63
VIA SIN LASTRAR	3.42
TOTAL VIAS	44.45

Fuente: PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

Los recorridos fluviales son los siguientes:

Tabla 9. Distancias de recorridos fluviales

DESDE	HASTA	LONG (KM)
Nuevo Paraíso	San Vicente	9.36
Nuevo Paraíso	Yawy	12.98
Nuevo Paraíso	Los Ángeles	16.76
Nuevo Paraíso	Saarentsa	18.89
Nuevo Paraíso	Tuna	21.98

Fuente: PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.3.2. Sistema de conectividad (medios de transporte terrestre y frecuencias)

En la actualidad existen 2 medios de transporte público de pasajeros que tiene rutas y varias frecuencias hacia Nuevo Paraíso la Cooperativa de Transporte Yantzaza y la Cooperativa de Transporte Zamora quienes tienen ruta hacia Nuevo Paraíso y que salen desde distintos puntos, conforme el siguiente cuadro.

Tabla 10. Turnos de las cooperativas de Transporte público

COOPERATIVA DE TRANSPORTE	LUGAR DE SALIDA	DESTINO	HORA DE SALIDA	TIPO DE TRANSPORTE
Cooperativa Yantzaza	Loja	Nuevo Paraíso	14h00	Bus
	Yantzaza	Nuevo Paraíso	04h00	Bus
	Yantzaza	Nuevo Paraíso	09h00	Bus
	Yantzaza	Nuevo Paraíso	11h30	Bus
	Yantzaza	Nuevo Paraíso	08h00	Ranchera
	Nuevo Paraíso	Loja	00h00	Bus
	Nuevo Paraíso	Yantzaza	15h00	Ranchera
Cooperativa Zamora	Zamora	Nuevo Paraíso	04h00	Bus
	Zamora	Nuevo Paraíso	11h00	Bus
	Zamora	Nuevo Paraíso	12h15	Bus
	Nuevo Paraíso	Zamora	12h00	Bus

Fuente: PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.3.3 Transporte fluvial

Varios centros poblados ubicados en el alto Nangaritza, no cuentan con una vía de acceso terrestre sino que su acceso es mediante transporte fluvial, estos centros poblados son: Saarentsa, Tuna, Los Ángeles, San Vicente, Yawi. Este transporte se lo realiza por medio de peques particulares (pequeños botes con motor fuera de borda) y por el peque que es de propiedad del Gad Parroquial.

Este peque del Gad Parroquial no tiene costo pues está a disposición de la ciudadanía únicamente aportando el combustible para la movilización.



Figura 6. Transporte fluvial

Fuente: PDOT Nuevo Paraíso (2025)

2.4. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

En los últimos años en la parroquia Nuevo Paraíso se ha observado cómo la juventud ha ido adoptando prácticas culturales diferentes a las autóctonas, la música moderna con coreografías sexistas, los tatuajes, entre otras cosas han conllevado a interpretar que actualmente existe una pérdida de la identidad cultural en las actuales generaciones de la parroquia Nuevo Paraíso. Se estima que esto ocurre por la constante desvalorización que las actuales generaciones le están dando a las costumbres y tradiciones culturales de los pueblos, una de las causas en la reducción de los espacios de convergencia para la interacción social; así mismo, la adopción de costumbres o tradiciones de culturas foráneas se produce por la desvinculación del tejido social.

Entre los principales efectos de estas causas está: 1) descomposición de la estructura social en los pueblos y nacionalidades; y, 2) incremento de los complejos de identidad en los jóvenes. Estos efectos son contraproducentes porque la parroquia podría perder las potencialidades culturales que tiene su territorio para desarrollarse y esto podría frenar las posibilidades de crecimiento económico y social, tanto, en el corto como mediano plazo.

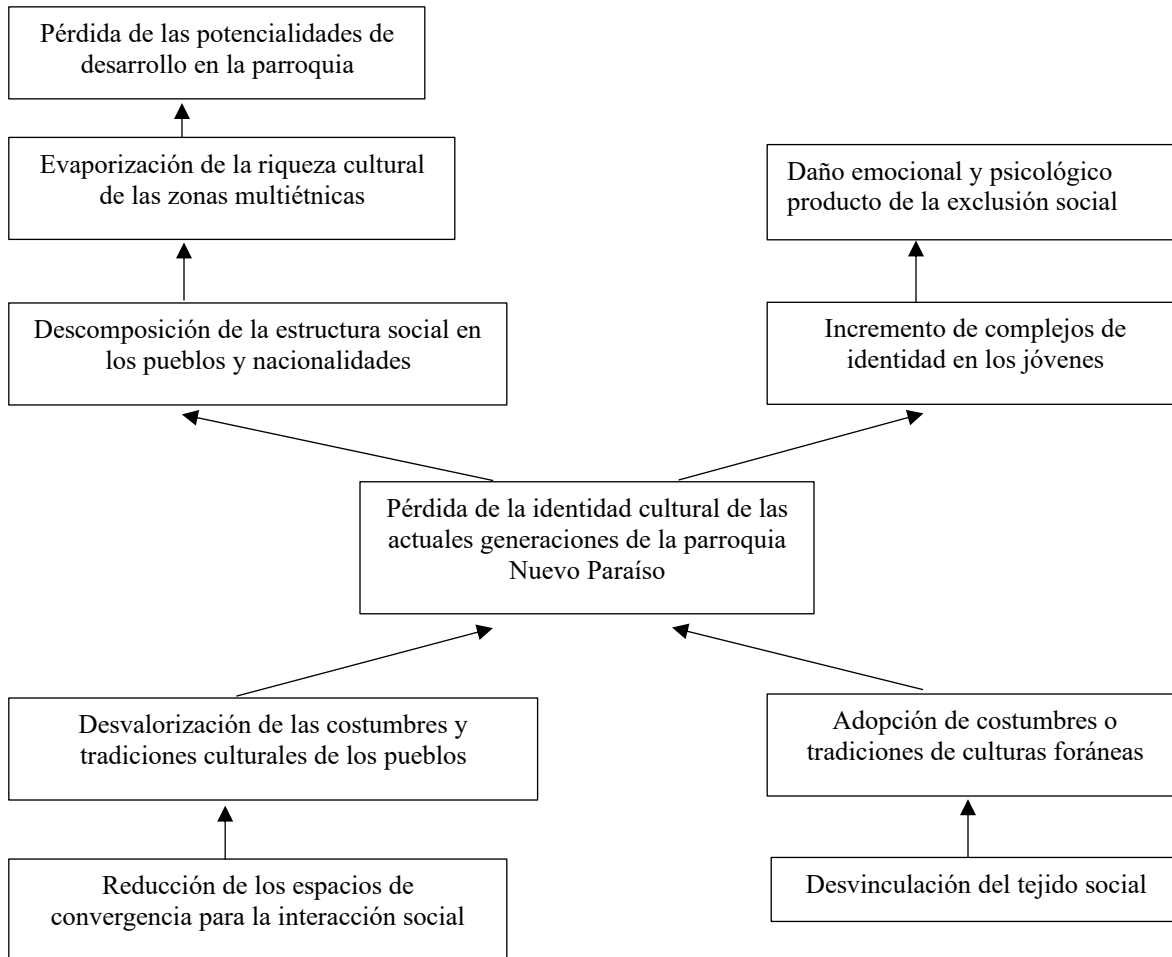


Figura 7. Árbol de problemas

Elaboración: Área técnica del GADPR Nuevo Paraíso

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

- Consolidar la identidad intercultural de los hombres y mujeres que son parte de la población económicamente activa a través de los juegos, la música y la fiesta del carnaval, promocionando el turismo y la reactivación económica en la parroquia Nuevo Paraíso, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, en 2025.

3.2. Objetivos Específicos

- Promover la participación de los jóvenes y adultos en las actividades recreativas y deportivas que se desarrollarán en el marco de las festividades por carnaval.



- Impulsar actividades recreativas, deportivas, artísticas en los espacios públicos de la parroquia para la consolidación de la identidad intercultural.
- Preservar la cultura ancestral de nuestra parroquia a través de presentaciones deportivas, juegos tradicionales, ferias, exposiciones, actividades recreativas.
- Vincular y fomentar la participación de la población.
- Reactivar la economía en la parroquia.

3.3. Metas

- Ejecutar 1 proyecto para la consolidación de la identidad intercultural en la parroquia Nuevo Paraíso en el año 2025.
- Involucrar a al 33,10% de la población parroquial en actividades deportivas, culturales y festividades de carnaval en el año 2025.
- Destinar al menos \$2.500,00 dólares para el fomento de la identidad intercultural en la parroquia Nuevo Paraíso en el año 2025.

3.4. Indicadores

- Proyectos para la consolidación de la identidad intercultural en la parroquia Nuevo Paraíso.
- Población parroquial inmiscuida en actividades deportivas, culturales y festividades de carnaval.
- Recursos económicos destinados para el fomento de la identidad intercultural en Nuevo Paraíso.

3.5. Matriz de marco lógico

Tabla 11. Matriz de marco lógico

Resumen Narrativo de objetivos	Indicadores verificables objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
Fin			
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a través de la implementación de proyectos interculturales en la parroquia Nuevo Paraíso.	Al finalizar el proyecto se fortalecerá la cohesión social de la población parroquia Nuevo Paraíso en al menos el 15%.	Informe técnico de seguimiento y evaluación del proyecto	Políticas locales favorables para la consolidación de la identidad intercultural.
Propósito			

TELEFONO: (07)3038768

DIRECCION: Manuel medina entre lino morocho y miraflores, cabecera parroquial de Nuevo Paraíso

EMAIL: secretaria@nuevoparaiso.gob.ec



Consolidar la identidad intercultural de los barrios y comunidades de la parroquia Nuevo Paraíso.	En el lapso del 3 de marzo se establecerán las acciones para involucrar al 66,10% de los habitantes de los diferentes grupos étnicos de la parroquia Nuevo Paraíso y consolidar la identidad intercultural.	Documento del proyecto en digital o físico.	Se establece una hoja de ruta con acciones y estrategias que permitan al GAD Parroquial implementar políticas públicas para consolidar la identidad intercultural
Componentes/Objetivos específicos			
COMPONENTE 1: Preparado y adecuado los espacios y ejecución del proyecto.	En el lapso de 24 horas el personal técnico del GAD Parroquial preparará y adecuará los espacios para el desarrollo de las actividades recreativas.	-Revisión e inspección de los espacios. -Inspección visual	Se garantiza la seguridad y operatividad de los espacios deportivos para desarrollar los encuentros deportivos
Actividades			
1.1. Preparación de los espacios físicos para el desarrollo del evento (escenario).	\$250,00		
1.2. Servicios de Logística y organización, preparación de los espacios físicos, producción y presentación de espectáculos a base de artes de interpretación. (Arreglo, Sonido y animación).	\$1.000,00		
1.3. Servicios de logística y organización del evento Integración recreacional y deportiva de carnaval "INTERJORGAS, NUEVO PARAÍSO 2025" durante 1 día en los que incluye logística, incentivos, etc.	\$1.000,00	-Factura de adquisición de la contratación de servicios	Se ejecuta el presupuesto establecido para el proyecto en el tiempo establecido por el ejecutivo y el personal técnico
1.4. Servicios de logística y organización del evento "SHOW ARTÍSTICO".	\$500,00		
TOTAL	\$2.750,00		

Elaboración: Área técnica del GADPR Nuevo Paraíso

TELEFONO: (07)3038768

DIRECCION: Manuel medina entre lino morocho y miraflores, cabecera parroquial de Nuevo Paraíso

EMAIL: secretaria@nuevoparaiso.gob.ec



4. PRODUCTOS O RESULTADOS

- Eventos recreativos: Carrera de 4 pies, concurso de ensacados, fuerza del cabo, concurso del más tragón, concurso del más mamón, pase de las cartas, pase de la harina, lanzamiento de la bodoquera, concurso de baile shuar, salto de la cuerda, elección de la Srta. Carnaval, elección del Rey del Carnaval.
- Integración de actividades turísticas o tradicionales.
- Incentivos dirigidos a los equipos ganadores, serán premiados el primero, segundo y tercer puesto.

5. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

5.1. Viabilidad Técnica

La imagen es uno de los elementos más importantes de una organización, que pueden servir como herramienta para el cumplimiento de los objetivos institucionales, sean cual fueran; a su vez la comunicación interna y externa ayudan a la fluidez de los mensajes que se requieren transmitir como Institución.

Las manifestaciones culturales son la riqueza e identidad de los pueblos, y durante la temporada de carnaval, los ciudadanos se entusiasman, buscan el apoyo, la solidaridad, la integración y mantienen viva la cultura, las tradiciones, y con optimismo esperan el apoyo de su gobierno local, en estas festividades populares, por lo tanto, el gobierno parroquial de Nuevo Paraíso, motivado por la actitud de los ciudadanos y amparado en El Código Orgánico de la Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, artículo 64, literal i) que, faculta a los GAD *Parroquiales* “*Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad*”, ha decidió no permanecer indiferente ante las peticiones ciudadanas.

El mismo que busca motivar ideas creativas para elevar la estima de los ciudadanos propiciar la inclusión social y fortalecer la identidad cultural de Nuevo Paraíso con las celebraciones a realizarse. Además, la fomentación de la cultura permitirá que los propios y extraños conozcan de manera oportuna las bondades que puede ofrecer la zona.

5.1.1. Descripción de la ingeniería del proyecto

El proyecto se ejecutará durante el día 03 de marzo en el año en curso, en el marco de las festividades por carnaval; el lunes se realizarán actividades deportivas y recreativas y elección de la Srta. Carnaval y Rey del Carnaval 2025; por la noche se tendrán artistas invitados para poner a disfrutar a los jóvenes y adultos.

Dentro de las actividades se pretende inmiscuir a todos los jóvenes y adultos de los diferentes grupos étnicos, así mismo, para la elección de la señorita carnaval no existirán requisitos que vayan a generar algún tipo de exclusión. La administración parroquial garantizará la realización de estas actividades culturales y sociales; para ello, tanto ejecutivo, legislativo, personal técnico y administrativo velarán por que se cumplan las actividades planificadas para cumplir con los objetivos planteados en el presente proyecto.

5.1.2. Especificaciones Técnicas

Las especificaciones en la implementación del presente proyecto se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 12. Especificaciones técnicas

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS				
“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EL CARNAVAL DESDE EL FOMENTO, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA, EL TURISMO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA PARROQUIA NUEVO PARAÍSO, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, 2025”.	Unidad	1	\$2.750,00	\$2.750,00
TOTAL				\$2.750,00

Elaboración: Área técnica del GADPR Nuevo Paraíso

5.2. Viabilidad Financiera y/o económica

5.2.1. Cuantificación de beneficios

Para la cuantificación de los beneficios se analiza el fin y el propósito del proyecto, en este sentido se busca consolidar la identidad intercultural a través de actividades deportivas,



recreativas, artísticas y musicales; en este sentido, hay un beneficio social y económico. En cuanto al beneficio social, este está relacionado especialmente con la integración y cohesión social, aspecto que evita la presencia de conflictos sociales y armoniza la convivencia entre los diferentes grupos étnicos de la población parroquial.

En cuanto a los beneficios económicos; por un lado, las actividades deportivas o recreativas contribuyen a la salud de las personas, esto eleva la calidad de vida y evita enfermedades, lo cual implica un ahorro en gastos médicos, en este caso cuantificaremos este beneficio en \$3,00 por cada miembro de la PEA, aproximadamente 300 personas. Así mismo, durante el día de actividades el comercio se activa y se genera una reactivación de la actividad productiva, si consideramos que del total de la PEA solo el 50% participa de las actividades y que genera un gasto aproximado de \$3,00 en pasajes, alimentación, compra de cariocas, etc., entonces este beneficio se sumará al anterior.

5.3. Cuantificación de gastos

5.3.1. Gastos generados para ejecutar el proyecto

El monto de la inversión total se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 13. Monto total del proyecto

COMPONENTE/RUBRO	CANT.	UNIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
COMPONENTE 1.				
Actividad 1.1: Servicio de logística y organización, incluye preparación de los espacios físicos para el desarrollo del evento (escenario).	1	Global	\$250,00	\$250,00
Actividad 1.2: Servicios de producción y presentación de espectáculos a base de artes de interpretación (Sonido y animación)	1	Global	\$1.000,00	\$1.000,00
Actividad 1.3: Servicios de logística y organización del evento Integración recreacional y deportiva de carnaval "INTERJORGAS, NUEVO PARAÍSO 2025" durante 1 día en	1	Global	\$1.000,00	\$1.000,00

TELEFONO: (07)3038768

DIRECCION: Manuel medina entre lino morocho y miraflores, cabecera parroquial de Nuevo Paraíso

EMAIL: secretaria@nuevoparaiso.gob.ec



los que incluye logística y organización, incentivos, etc.

Actividad 1.4: Servicios de logística y organización del evento "SHOW ARTÍSTICO"	1	Global	\$ 500,00	\$ 500,00
TOTAL				\$2.750,00

Elaboración: Área técnica del GADPR Nuevo Paraíso

6. JUSTIFICACION LEGAL

Constitución del Ecuador.

Art. 21.- *Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.*

Art. 23.- *Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerán sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.*

Art. 24.- *Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.*

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. – Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

(...) e) *La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural. (...)*

Art. 64.- Funciones. – Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial las siguientes:

(...) i) *Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad; (...)*

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 14. Cronograma de actividades

LUNES 03 DE MARZO DE 2025		
HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
07H00	Montaje de sonido	Playas del río Numpatakaim, Nuevo Paraíso
08H30	Pregón y desfile moto alegórica	
09H30	Inauguración de la jornada carnavalera e Interjorgas Nuevo Paraíso, 2025	
10H15	Elección de la Srta. Carnaval	
10H45	Elección del Rey del Carnaval	
11H15	Carrera de 4 pies	
11H45	Pase de las cartas	
12H15	Pase de la harina	
12H45	Concurso de ensacados	
13H15	Salto de la cuerda	
13H45	Fuerza del cabo	
14H15	Lanzamiento de la bodoquera	
14H45	Concurso del más tragón	
15H15	Concurso del más mamón	
15H45	Carrera de la cuchara con el huevo	
16H15	Tira jebe	
16H45	Premiación de los ganadores de las Interjorgas, Nuevo Paraíso 2025	
17H15	Presentación "Show artístico"	

Elaboración: Área técnica del GADPR Nuevo Paraíso

8. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Tabla 15. Fuentes de financiamiento

"EL CARNAVAL DESDE EL FOMENTO, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA, EL TURISMO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA PARROQUIA NUEVO PARAÍSO, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, 2025 "			
DESCRIPCIÓN	AUTOGESTION	GAD NUEVO PARAÍSO	TOTAL
COMPONENTE 1			
1.1. Servicio de logística y organización, incluye preparación de los espacios físicos para el desarrollo del evento (escenario).	250,00		250,00

TELEFONO: (07)3038768

DIRECCION: Manuel medina entre lino morocho y miraflores, cabecera parroquial de Nuevo Paraíso

EMAIL: secretaria@nuevoparaiso.gob.ec

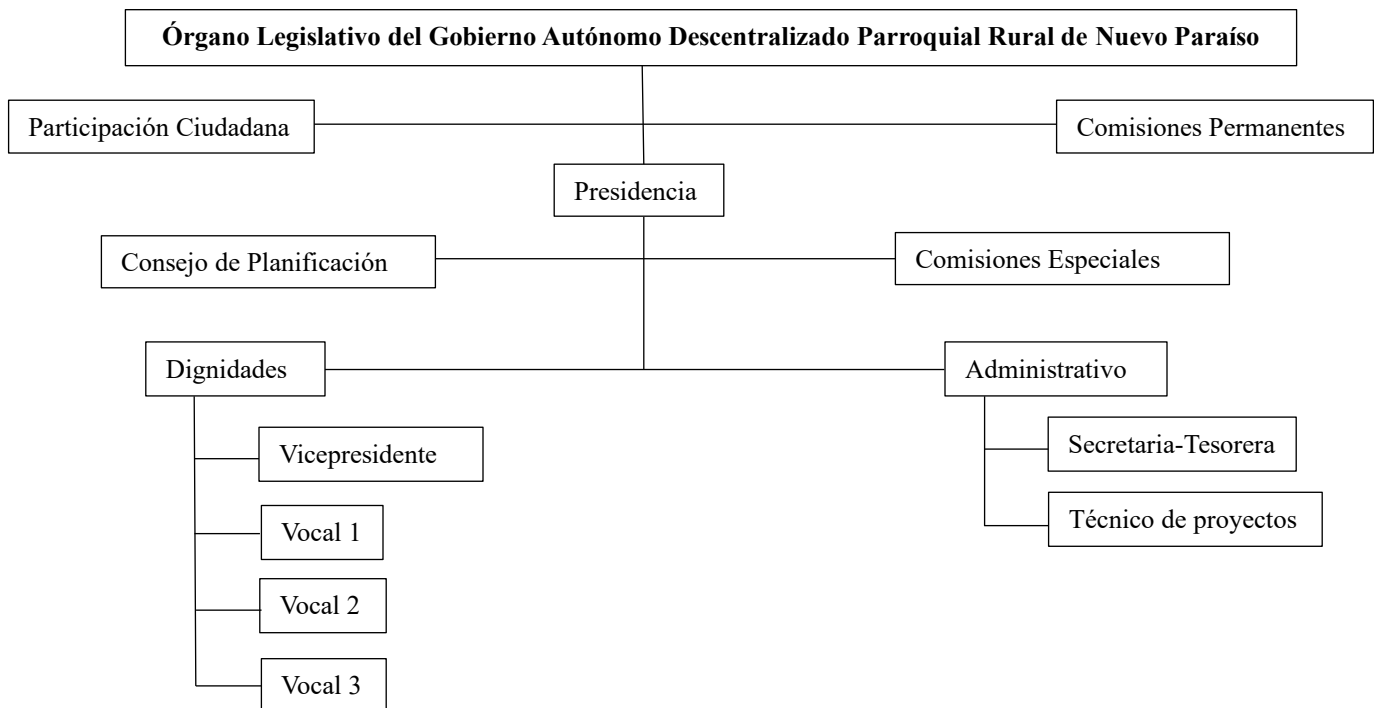
1.2: Servicios de producción y presentación de espectáculos a base de artes de interpretación. (Sonido y animación).		1.000,00	1.000,00
1.3: Servicios de logística y organización del evento Integración recreacional y deportiva de carnaval "INTERJORGAS, NUEVO PARAÍSO 2025" durante 1 día en los que incluye logística y organización, incentivos, etc.		1.000,00	750,00
1.4: Servicios de logística y organización del evento "SHOW ARTÍSTICO"		500,00	500,00
TOTAL	\$ 250,00	\$ 2.500,00	\$ 2.750,00

Elaboración: Área técnica del GADPR Nuevo Paraíso

9. ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN

9.1. Estructura operativa

El gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nuevo Paraíso cuenta con una estructura orgánico-funcional, para regular y fiscalizar la ejecución de proyectos con sus reglamentos internos, así como también apegados a la ley de Contratación Pública, para que se ejecuten las actividades previstas en los proyectos de la mejor manera.



TELEFONO: (07)3038768

DIRECCION: Manuel medina entre lino morocho y miraflores, cabecera parroquial de Nuevo Paraíso

EMAIL: secretaria@nuevoparaiso.gob.ec



Figura 8. Estructura operativa

Elaboración: GADPR Nuevo Paraíso.

Una vez certificados los recursos por parte del GAD Parroquial Rural de Nuevo Paraíso se procederá a la coordinación de reuniones de trabajo, luego se procede a la socialización del proyecto con los pueblos y nacionalidades de la parroquia para generar acuerdos y compromisos y ejecutar las actividades detalladas en el proyecto.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nuevo Paraíso, 17 de febrero de 2025

Elaborado por:	Aprobado por:
Ing. Elisa Mishel Cordero Gaona TÉCNICA DE PRODUCCION Y FOMENTO AGROPECUARIO	Sr. Holger René Gualán Morocho PRESIDENTE DEL GADPR-NUEVO PARAÍSO

TELEFONO: (07)3038768

DIRECCION: Manuel medina entre lino morocho y miraflores, cabecera parroquial de Nuevo Paraíso

EMAIL: secretaria@nuevoparaiso.gob.ec